

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

2997 ANERACAM, S.A.U.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por este anuncio se hace público que el Accionista Único de la mercantil ANERACAM, S.A.U. (la "Sociedad"), en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General, ha decidido aprobar, en fecha 12 de mayo de 2023, la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, y ha aprobado el balance cerrado a 31 de enero de 2023 como balance de transformación, así como el nuevo texto de los Estatutos Sociales atendiendo a su nueva forma social.

Asimismo, el Accionista Único ha decidido adaptar la denominación social de la Sociedad a resultas de la transformación, que en adelante girará con la denominación "ANERACAM, S.L.U."

Madrid, 16 de mayo de 2023.- Los Administradores Solidarios, Dña. María Macarena Ortiz de Urbina Angoso y D. Manuel Rein Ortiz de Urbina.

ID: A230018869-1